

APRUÉBASE ACUERDO ENTRE GOBIERNO DE NICARAGUA Y ALEMANIA SOBRE AYUDA DE CAPITAL

“No. 06. Aprobado el 18 de Junio de 1973.

Publicado en La Gaceta No. 136 del 25 de Junio de 1973

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Ayuda de Capital", suscrito en la ciudad de Managua el 15 de Junio de 1973.

Segundo: Someter dicho Acuerdo a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional Constituyente.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dieciocho de Junio de mil novecientos setenta y tres. - **JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. - R. MARTÍNEZ L. - EDMUNDO PAGUAGA IRIAS. - A. LOVO CORDERO.** - Doy fe: **LUIS VALLE OLIVARES**, Secretario. - El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **ALEJANDRO MONTIEL ARGÜELLO**".